



Cuartel General, 10 de abril 2025

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”.*

ORDEN DEL DÍA N.º 054/2025

A contar de la fecha de emisión de esta Orden del Día, dese de baja como Inspector del Departamento Audiovisual (señal distintiva 28) al voluntario de la Quinta Compañía, Sr. Felipe Tapia Ríos.

El voluntario Tapia Ríos, deberá entregar su cargo, conforme a los plazos, que estipula el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento




CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante